



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016  
ACTA NO. 0044

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2011  
SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE MAYO DE 2011  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:04, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA ONCE (11) DEL MES DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

**REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO**

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**

**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**ARISTIDES VICTORIA YEB**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (12)**

### **SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (12)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO**

**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**

**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**

**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (08)**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**

**YVONNE CHAHIN SASSO**

**MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**SENADOR PRESIDENTE:** Siendo las 4:04 P .M., después de haber realizado el primer pase de lista, no habiendo quórum, damos un receso de 30 minutos, como lo establece el Reglamento del Senado, o ver si antes de ese tiempo, se completa el quórum reglamentario.

(SIENDO LAS 4:25, HORAS DE LA TARDE, SE COMPLETA EL QUORUM REGLAMENTARIO, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA, PARA DAR INICIO A LA PRESENTE SESION)

**SEGUNDO PASE DE LISTA**

**SENADORES PRESENTES: (18)**

**REINALDO PARED PEREZ**

**: PRESIDENTE**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**

**: SECRETARIO**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**: SECRETARIA AD-HOC**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**  
**YVONNE CHAHIN SASSO**  
**MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS**  
**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
**MANUEL ANTONIO PAULA**  
**PRIM PUJALS NOLASCO**  
**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**  
**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**  
**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**  
**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**  
**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**  
**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**  
**ARISTIDES VICTORIA YEB**  
**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (13)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA** : **VICEPRESIDENTA**  
**JUAN OLANDO MERCEDES SENA** : **SECRETARIO**  
**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**  
**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**  
**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**  
**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**  
**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**  
**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**  
**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**  
**FELIX MARIA NOVA PAULINO**  
**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**  
**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**  
**JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**

**SENADOR PRESIDENTE:** Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria.

Hora: 4:25 P. M.

**EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:**

COMUNICACIÓN VERBAL DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA SEÑORA CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA, SENADORA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADA A LA SESION A LAS 5:12 P. M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA BARAHONA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ, SENADOR POR LA PROVINCIA AZUA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 4:55 P. M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON , SENADOR POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 4:23 P. M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, SENADOR POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 5:00 P.M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FELIX MARIA NOVA PAULINO, SENADOR POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL

EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 5:30 P.M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, SENADOR POR LA PROVINCIA PERAVIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 5:11 P.M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, SENADOR POR LA PROVINCIA ELIAS PIÑA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 4:50 P. M.).

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ, SENADOR POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, SENADOR POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ , REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY. (INCORPORADO A LA SESION A LAS 5:30 P.M.).

**SENADOR PRESIDENTE:** Después de haber tomado conocimiento de las excusas para el día hoy, pasamos al siguiente Punto de Lectura y Aprobación de Actas; en ese sentido, tenemos que informarles que el Acta No. 043-2011, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 04 de mayo de 2011, se encuentra depositada en la Secretaría General Legislativa, a los fines de que cualquier Senador o Senadora interesada en tomar conocimiento de la misma, pueda requerir copia de ella.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

ACTA NO.043, DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA DE 04 DE MAYO DE 2011, DEPOSITADA EN LA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA.

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo

**SENADOR PRESIDENTE:** En Lectura de Correspondencias, que es el siguiente punto, tenemos una correspondencia que nos remitió el Lic. Juan Hernández, en su calidad de Director General de la Dirección General de Impuestos Internos, que tiene el siguiente texto:

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:**

CORRESPONDENCIA NO. 114018787, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. JUAN HERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, EN RESPUESTA AL OFICIO No. 254 DE FECHA 31/04/2011, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL SENADO DE LA R. D., DE FECHA 02/04/2011, QUE INVITA A EVALUAR EL MARCO TRIBUTARIO NACIONAL CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA DISCUSION SOBRE LA NECESIDAD DE TRANSFERIR A LOS AYUNTAMIENTOS CIERTOS TRIBUTOS NACIONALES PARA ASI CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS FINANZAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES; EN OCASIÓN AL AUMENTO Y CREACION DE NUEVOS TRIBUTOS MUNICIPALES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

MEDIANTE ORDENANZAS 03-2010, 04-2010 Y 05-2010, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2010, DENTRO DE LOS CUALES SE CREA UN TRIBUTOS QUE AFECTA LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

**a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo

**b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

No hubo

**c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo

**f) SENADORES:**

No hubo

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00369-2011-PLO-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR OCTAVIO ALFREDO LEON LISTER HENRIQUEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2011.  
**COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** ¡Miren!, hay dos nombramientos, el del Señor Octavio Alfredo León Líster Henríquez y el próximo, que va a ser la de la Doctora Rafaela Albuquerque de González, quien ha sido designada como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el gobierno de la República de China, Taiwán; voy a solicitar, muy cortésmente, que ambos nombramientos se liberen de trámites de comisión, porque son dos personas altamente conocidas en nuestros medios, que han desempeñado otras funciones en el tren administrativo; la Doctora Rafaela Albuquerque de González, fue Presidenta de la Cámara de Diputados, fue Cónsul en Hamburgo, Alemania y creo que estuvo en Bélgica, en un consulado también; es una persona de credenciales reconocidas ante todo el país; lo mismo que el Señor Octavio Alfredo León Líster Henríquez; yo solicito que se incluya en el Orden del Día, para que se conozca en la presente Sesión, porque lo mejor es, no perder tiempo con dos personas conocidas, que se van a enviar a la comisión, la cual yo presido, para yo aprobarlo; lo mejor es que lo aprobemos en el día de hoy y por eso le hago esa solicitud formalmente, Señor Presidente. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** En el caso del que se conoce, Octavio Alfredo León Líster Henríquez, el es Embajador actualmente en Guatemala, va a ser un traslado a Panamá. Para someter las dos conjuntas, vamos a tomar conocimiento de la siguiente.

**2. Iniciativa: 00370-2011-PLO-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA RAFAELA ALBURQUERQUE DE GONZALEZ, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA, TAIWAN. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el

**10/05/2011. COMISION PERMANENTE DE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Ya ustedes escucharon la solicitud que hace el Senador Prim Pujals Nolasco, en su calidad de Presidente de la comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Senado de la República; en el sentido de que estas dos iniciativas, la No. 0369-2011 y la 0370-2011, sean liberas de todo trámite y sean incluidas para su conocimiento en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION.**

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR JOSE MARIA SOSA VASQUEZ:** INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO A LA LEY PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

**EXPEDIENTE NO. 07347-2010-PLE-SE**

**HISTORIAL LEGISLATIVO**

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 4 de agosto de 2010. Tomada en consideración el 10 de agosto del mismo año. Enviada a Comisión el 11 de agosto de 2010. Con informe leído con modificaciones el 8 de diciembre de 2010. Aprobada en primera lectura con modificaciones en la misma fecha. Declarada de urgencia el 8 de diciembre de 2010. Aprobada en segunda lectura el 8 de diciembre de 2010. Despachada a la Cámara de Diputados el 4 de enero de 2011. Devuelta de la Cámara de Diputados con modificaciones el 25 de marzo de 2011. Aprobada en única lectura el 30 de marzo de 2011, con las modificaciones de la Cámara de Diputados. Despachada al Poder Ejecutivo, el 15 de abril de 2011. Devuelta con observaciones sin promulgar del Poder Ejecutivo el 20 abril de 2011, mediante el Oficio No. 3753.

**ANALISIS**

La importancia de esta Ley radica en el impulso al crecimiento y diversificación del mercado hipotecario y de valores en la República Dominicana, desarrollando herramientas novedosas que permitan el financiamiento a través del mercado de capitales, como la titularización de carteras hipotecarias, de manera que a través de ellas se puedan canalizar los recursos de ahorros del mercado de capitales hacia el financiamiento de viviendas, otorgando facilidades para la adquisición de las mismas a bajo costo, a familias de escasos recursos económicos, que por lo general, no son sujetos de crédito.

Por las razones antes expuestas, la Comisión, en reunión de fecha 3 de

mayo de 2011, estudió y ponderó acoger en su totalidad las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a la Ley aprobada por el Congreso Nacional, las cuales detallamos a continuación:

*I.-Se observó que en el Párrafo I, del Artículo 5 de la Ley aprobada por el Congreso, se reenumeró el articulado, ya que al ser movido el Artículo 3 que se refiere a la "**Vigencia de la ley**", resultó que el texto del Artículo 14, pasó a ser Artículo 13 de la Ley aprobada y en lo adelante se leerá:*

**"Artículo 5.- Irrevocabilidad del fideicomiso. Excepciones.**

El fideicomiso se presume irrevocable y no podrá ser objeto de modificaciones, salvo que se establezca expresamente lo contrario en el acto constitutivo.

**Párrafo I.-** Los fideicomisos irrevocables podrán ser excepcionalmente revocados por el fideicomitente, siempre que no hayan sido aceptados por él o los fiduciarios de conformidad con lo establecido en el **Artículo 13** de esta ley. Luego de su aceptación, el acto constitutivo de fideicomiso que no establezca expresamente su revocabilidad, se tendrá por irrevocable, no pudiendo ser modificado o revocado, salvo que se cuente con el consentimiento unánime del o de los fiduciarios y de los fideicomisarios.

**Párrafo II.-** En los casos en que se haya establecido de manera expresa en el acto constitutivo que el fideicomiso es revocable, el fideicomitente podrá revocar el mismo sin necesidad de obtener aprobación por parte del o de los fideicomisarios o del o de los fiduciarios, quienes no podrán exigir indemnización, salvo el derecho del o de los fiduciarios de ser reembolsados por los gastos y adelantos en que hubieren incurrido en la ejecución de sus funciones o por las sumas adeudadas a éstos por concepto de remuneración."

*II.- En el proyecto de ley originalmente sometido por el Poder Ejecutivo, el Artículo 69 tenía tres párrafos, sumamente importantes, ya que establecían*

*aspectos jurídicos y procedimentales necesarios para garantizar el control y la prudencia en el uso del ahorro previsional de los trabajadores dominicanos.*

*Sin embargo, en el proceso de aprobación entre las Cámaras legislativas, se omitieron dos párrafos de dicho artículo. El Poder Ejecutivo al observar esta parte, sólo se procura restablecer la redacción original de la propuesta en el referido artículo 69, el cual se leerá:*

**“Artículo 69.-Inversión por parte de los Fondos de Pensiones.** Se incluirán como parte de los instrumentos financieros a los que se refiere el Artículo 97 de la Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, las cuotas de fondos cerrados de inversión y cuotas de fondos mutuos o abiertos, así como los valores de oferta pública originados por operaciones de fideicomisos previamente autorizados, sean éstos emitidos por el fiduciario con cargo al patrimonio fideicomitado, o por terceros con la garantía de patrimonios fideicomitados, por lo que los recursos de los fondos de pensiones podrán ser invertidos en dichos instrumento, sujeto a las disposiciones de la citada Ley No. 87-01, sus normas complementarias y las establecidas en el presente artículo.

**Párrafo I.-** La Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRLI), deberá en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la promulgación de la presente Ley, dictar una Resolución en la que se establezcan las condiciones y parámetros mínimos a que estarán sujetas las inversiones de los recursos de los fondos de pensiones en las cuotas y valores a los que se refiere la presente Ley. Dicha Resolución deberá publicarse en un diario de circulación nacional dentro de los tres (3) días calendario de su aprobación por parte de la CCRLI y, de manera permanente, en los medios electrónicos a su disposición.

**Párrafo II.- Los emisores interesados en que estos valores puedan ser objeto de inversión por parte de los fondos de pensiones, deberán presentar su solicitud a la Comisión**

**Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRLI) con sede en la Superintendencia de Pensiones, en base a los requerimientos establecidos en la normativa indicada en la Párrafo I que antecede. Las instancias correspondientes que tienen a su cargo la Evaluación y Recomendación Técnica de estas solicitudes, tendrán un plazo de hasta diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de toda la documentación requerida, para presentar la misma a la referida Comisión Clasificadora. Dicha Comisión tendrá a su vez, un plazo de hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la referida Evaluación y Recomendación Técnica por parte de sus miembros, para pronunciarse caso por caso, ya sea aprobando, rechazando o emitiendo una opinión con salvedad, respecto a la solicitud de que se trate y conforme a lo establecido en la citada Ley de Seguridad Social y sus normas complementarias. Se dispone de un plazo adicional de hasta cinco (5) días hábiles para aquellos casos en que se requiera de una evaluación más exhaustiva y hayan sido calificados como casos complejos, debiéndose definir por Reglamento los criterios para conferir tal calificación.**

**Párrafo III.- En caso de que la Superintendencia de Pensiones y/o la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRLI) no emita su evaluación o no se pronuncie, según aplique, dentro de los plazos indicados, sin causa debidamente justificada, podrían comprometer su responsabilidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley”.**

*III.-El Artículo 80 de la Ley aprobada por el Congreso hace una referencia a los literales a) y b) del Artículo 62 de dicha Ley.*

*El texto del Artículo 80 de la Ley aprobada, corresponde al texto del Artículo 81 del Proyecto de ley, en el cual se hace referencia a los literales a) y b) del Artículo 63 de la Ley.*

*Los Artículos 81 y 63 del Proyecto de ley pasaron a ser los Artículos 80 y 62 de la Ley aprobada, como resultado del traslado del Artículo 3, que se refería a la Vigencia de la Ley, a la parte final de la Ley aprobada, como Artículo 174, por lo que la referencia que hacía el Artículo 81 del Proyecto de ley a los literales a) y b) del artículo 63, se expresa ahora en el Artículo 80 de la Ley aprobada, el cual hace referencia a los literales a) y b) del Artículo 62 de la Ley.*

*No obstante lo anterior, debemos admitir que en el Proyecto de Ley sometido al Congreso Nacional, se deslizó un error cuando en su Artículo 81 (actual Artículo 80 de la Ley aprobada) se hizo referencia al Artículo 63 del Proyecto de Ley (actual Artículo 62 de la Ley aprobada), cuando lo correcto hubiera sido hacer referencia al Artículo 73 del Proyecto de Ley (actual Artículo 72 de la Ley aprobada), por lo que procede enmendar dicho error.*

*En tal sentido, este artículo será reformulado, de tal modo que se lea como sigue:*

**“Artículo 80.- Régimen de autorización general en la Superintendencia de Valores.** La entidad de intermediación financiera que se proponga emitir los valores de oferta pública a los que se refieren los literales a) y b) del **Artículo 72** de esta Ley, deberá remitir a la Superintendencia de Valores una solicitud de autorización y registro en la que se especifiquen las informaciones que fueren requeridas al efecto, según determine reglamentariamente dicho organismo conforme lo establecido en el artículo 77 de la presente ley. Este proceso podrá ser iniciado concomitantemente con el gestionado ante la Superintendencia de Banco. La Superintendencia de Valores deberá responder la indicada solicitud de autorización dentro del plazo de treinta (30) días acorde a lo dispuesto en el párrafo III del artículo 6 de la Ley sobre Mercado de Valores. Dicho plazo contará a partir de la recepción de la información requerida completa. En caso de que emita un dictamen favorable, dicho organismo registrará la emisión de los valores, de lo cual dejará la constancia respectiva, que se entregará a la entidad de que se trate.”

*IV.-El Artículo 82, de la Ley aprobada, es similar al Artículo 83 del Proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo. Dicho Artículo 83 del Proyecto de ley se convirtió en el Artículo 82 de la Ley aprobada, al ser movido el Artículo 3, que se refiere a la "**Vigencia de la Ley**", a la parte final de la Ley aprobada, adoptando el número 174.*

*El Artículo 83 del Proyecto de ley, además de la parte capital que aparece en el texto del Artículo 82 de la Ley aprobada, contenía los Párrafos I, II y III. Este Artículo 82 de la Ley con el texto de los Párrafos I, II y III, se describen a continuación:*

**"Artículo 82. Inversión por Parte de los Fondos de Pensiones.** Para que los valores de oferta pública a los que se refieren los literales a) y b) del Artículo 72 que antecede puedan ser objeto de inversión por parte de los fondos de pensiones, aplicarán las disposiciones establecidas al respecto en la Ley sobre Sistema de Seguridad Social, su Reglamento y normas complementarias, así como las establecidas en los párrafos del presente Artículo.

**Párrafo I: La Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión (CCRLI) deberá, en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la promulgación de la presente Ley, dictar una Resolución en la que se establezcan las condiciones y parámetros mínimos a que estarán sujetas las inversiones de los recursos de los fondos de pensiones en los valores a que se refiere este Artículo. Dicha Resolución deberá publicarse en un diario de circulación nacional dentro de los tres (3) días hábiles de su aprobación por parte de la CCRLI y, de manera permanente, en los medios electrónicos a su disposición.**

**Párrafo II: Los emisores interesados en que los valores indicados en este Artículo puedan ser objeto de inversión por parte de los fondos de pensiones, deberán presentar su**

solicitud a la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRLI) con sede en la Superintendencia de Pensiones, en base a los requerimientos establecidos en la normativa indicada en el párrafo I que antecede. Las instancias correspondientes que tienen a su cargo la Evaluación y Recomendación Técnica de estas solicitudes, tendrán un plazo de hasta diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de toda la documentación requerida, para presentar la misma a la referida Comisión Clasificadora. Dicha Comisión tendrá a su vez, un plazo de hasta cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la referida Evaluación y Recomendación Técnica por parte de sus miembros, para pronunciarse caso por caso, ya sea aprobando, rechazando o emitiendo una opinión con salvedad, respecto a la solicitud de que se trate, y conforme a lo establecido en la citada Ley de Seguridad Social y sus normas complementarias. Se dispone de un plazo adicional de hasta cinco (5) días hábiles para aquellos casos en que se requiera de una evaluación más exhaustiva, y hayan sido calificados como casos complejos, debiéndose definir por Reglamento los criterios para conferir tal calificación.

**Párrafo III:** En caso de que la Superintendencia de Pensiones y/o la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión no emita su evaluación o se pronuncie, según aplique dentro de los plazos indicados, sin causa debidamente justificada, podrían comprometer su responsabilidad, de conformidad con las disposiciones de la ley”.

## **CONCLUSIÓN**

Solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente Sesión, para fines de su conocimiento y aprobación.

IN VOCES: Todo esto que hemos leído, ha sido tal como lo ha enviado el Poder Ejecutivo, por tal razón, haciendo las aclaraciones debidas en el documento de la emisión de los párrafos que le quitaban la esencia a este Proyecto de Ley, cuando fue conocido en la Cámara de Diputados; nosotros, salvo a su parecer, solicitamos al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión y pedir que se libere de todo trámite para que sea conocida en el día de hoy.

**SENADOR PRESIDENTE:** Ustedes escucharon al Senador José María Sosa, solicita que se incluya en el Orden del Día, de conocimiento la Iniciativa No. 07347-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO SU INCLUSION.**

**LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente y colegas senadores y senadoras, es lamentable que nosotros tengamos que tomar este escenario para hablar de este tema, que tanto hemos acudido a tratar de que no llegara hasta aquí; hoy temprano, amanecieron las comunidades de Enriquillo, Juancho, Oviedo, esto comprende dos provincias, donde termina la Provincia Barahona, donde inicia la Provincia Pedernales; desde el Huracán Georges, cuando ocurrió esta tragedia, cayó el puente sobre el Río Caimán, va a cumplir 13 años, en septiembre de este año; hoy amaneció una huelga en estas comunidades, porque esta obra fue una de las promesas que se hizo en el Consejo de Gobierno que hiciera el Presidente Leonel Fernández en la Provincia Pedernales en octubre del año pasado y que se

prometió para entregarla en abril de este año. A nosotros nos consta, que el Presidente de la República ha estado sumamente interesado, porque después de eso se hizo un Consejo de Gobierno con los gobernadores, presidentes de los consejos de desarrollo y preguntó por esta obra; los que estaban en huelga, reclamaban la presencia del Gobernador y la presencia del Senador; nosotros, de manera particular, no hacemos nada con ir allí, porque no tenemos nada que decirles a nuestras comunidades con relación a eso; nos hemos convertido en un empleado del Ministerio de Obras Públicas, vamos una o dos veces cada semana, durante tres años corridos a esta institución, tratando de evitar estas situaciones y tratando de que esta obra se pueda concluir; a raíz de la visita del Consejo de Gobierno se reinició la obra, duraron uno o dos meses trabajando y tiene cinco meses paralizada esta importante obra, que se había prometido para abril, nosotros queremos que no sea necesario llegar a esos extremos, porque mañana se invitan a los que están haciendo la huelga, se reinicia la huelga, se hace la obra y no se hace la obra, porque el Presidente lo dispuso o no se hace la obra, porque sus dirigentes buscaron la forma de que se hiciera esta obra; no, mañana se hace la obra por las huelgas; entonces, yo creo que no es necesario llegar hasta ahí, sobre todo, que es una obra que está planteada, que fue un compromiso que el Señor Presidente de la República ha demostrado interés en ella, por lo que nosotros hacemos un llamado desde aquí, que son comunidades tan pacíficas, que a veces rayan en el conformismo; entonces, les damos tan duro, que tienen que acudir al último recurso que tienen, que es el lamentable recurso de las huelgas, por lo que nosotros pedimos desde aquí, que se reinicie esa obra para que no sea necesario que estas comunidades tengan que alterar la paz que se vive por allí, haciendo huelgas para entonces poder lograr una obra de esta naturaleza. Muchas gracias, Señor Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de someter la aprobación del Orden del Día, le informo al Pleno Senatorial lo siguiente: la semana pasada fue aprobado por el Senado, constituirse en Comisión General para invitar al Presidente de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y al Presidente de AES; resulta, que el lunes de esta semana, recibí una llamada, en horas de la tarde, del Presidente de la Superintendencia de Electricidad, en la que nos solicitaba un compás de espera porque él había iniciado labores de mediación entre las partes involucradas y al él solicitarme esta petición, creí pertinente

darle la oportunidad a la Superintendencia de Electricidad de que iniciara esas gestiones y por eso cumpla con informarle al Pleno Senatorial que si no hemos fijado la fecha, es decir día y hora para la reunión de esta Comisión General, se debe a esa petición que recibimos del Presidente de la Superintendencia de Electricidad y creo que estoy en deber de que, como fue una decisión del Pleno Senatorial, informárselo también al Pleno para que esté edificado de porqué no le hemos dado curso, ni seguimiento a esa decisión;

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADOR PRESIDENTE:** En consecuencia, someto a la aprobación del Pleno Senatorial el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EL ORDEN DEL DIA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA**

**1. Iniciativa: [00277-2011-PLO-SE](#)**

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO. (**PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS**). Depositada el 8/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/3/2011. Tomada en Consideración el 9/3/2011. Enviada a Comisión el 10/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 27/4/2011. En Agenda el 27/4/2011. Informe Leído el 27/4/2011. En Agenda el 04/05/2011. Aprobada en Primera lectura el 04/05/2011.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno Senatorial, en Segunda Lectura, con su informe la Iniciativa No. 0277-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

**1. [Iniciativa: 00316-2011-PLO-SE](#)**

ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS DEL 14 DE ABRIL DEL 1891, Y SUS MODIFICACIONES, Y DEL PROTOCOLO CONCERNIENTE AL ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS, ADOPTADO EN MADRID, EL 27 DE JUNIO DE 1989 Y MODIFICACIONES Y SU REGLAMENTO DEL 1 DE ENERO DE 2008. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 30/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 6/4/2011. Tomada en

**Consideración el 6/4/2011. Enviada a Comisión el 13/4/2011. Informe de Comisión Firmado el 4/5/2011. En Agenda el 4/5/2011. Informe Leído el 4/5/2011.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno Senatorial, en Unica Lectura, con su informe la Iniciativa No. 0316-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

(EN ESTOS MOMENTOS HACE ACTO DE PRESENCIA EL SEÑOR SENADOR, JUAN OLANDO MERCEDES SENA).

**2. Iniciativa: 00298-2011-PLO-SE**

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE A LA FAMILIA BOSCH - GAVIÑO, POR SUS VALIOSOS E IMPERECEDEROS APORTES EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD, LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA DOMINICANA, AL RESPETO PLENO DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DE TODOS LOS CIUDADANOS Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE NORMAN EL ESTADO DOMINICANO COMO NACION. **(PROPONENTES: Euclides Rafael Sánchez Tavárez).** **Depositada el 17/3/2011. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/3/2011. Tomada en Consideración el 23/3/2011. Enviada a Comisión el 24/3/2011. Informe de Comisión Firmado el 4/5/2011. En Agenda el 4/5/2011. Informe Leído el 4/5/2011.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos a la aprobación del Pleno Senatorial, en Unica Lectura, con su informe la Iniciativa No. 0298-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO EN UNICA LECTURA.**

(EN ESTOS MOMENTOS HACEN ACTO DE PRESENCIA LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES: CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA, FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ, TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, FELIX MARIA NOVA PAULINO Y JULIO CESAR VALENTIN JUMINIAN).

**SENADOR PRESIDENTE:** A continuación, honorables colegas, vienen en este punto del Orden del Día, cincuenta iniciativas que se refieren a igual número de Contratos de Transferencia de Inmuebles entre el Estado Dominicano y particulares, y tal como hemos venido observando el procedimiento, en situaciones similares, que según el cual sometemos en un solo paquete, me permito someter este procedimiento al Pleno Senatorial, para conocerlas y tomar una sólo decisión, que abarque estas cincuenta iniciativas.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES  
APROBADO DICHO PROCEDIMIENTO.**

**3. Iniciativa: 06936-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL OSIRIS PEÑA PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 322.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.137-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA VENTA, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$322,140.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-07-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**4. Iniciativa: 06941-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUANA LUISA SUAREZ PERALTA Y FELIX ANTONIO TORIBIO SURIEL LAGARES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.2-C (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$96,288.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**5. Iniciativa: 06937-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL LOPEZ SALDAÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 105.06 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.13, MANZANA NO.2566 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RENACIMIENTO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$840,480.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**6. Iniciativa: 06927-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO JIMENEZ, REPRESENTADO POR DAMASO ANTONIO HENRIQUEZ CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 257.30 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS SOLARES, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$51,460.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**7. Iniciativa: 06915-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA ANTONIA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 129.83 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38-A-PROV. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 30 DE MAYO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$194,745.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**8. Iniciativa: 06944-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES BRENDA ALTAGRACIA GARRIDO MALDONADO Y GERMAN GONZALO GARRIDO MALDONADO, ESTE ULTIMO EN REPRESENTACION DE SU HERMANO BIENVENIDO RICARDO GARRIDO MALDONADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 163.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO

NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS AMERICAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$138,669.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 2/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**9. Iniciativa: 06928-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOEL DE JESUS HERRERA SANTELISES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 238.08 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS AMERICAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$119,040.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**10. Iniciativa: 06939-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ROSENDO DUARTE UREÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 93.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO, HERRERA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$55,896.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**11. Iniciativa: 06918-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCILIANO CUEVAS GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 178.38 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$53,514.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009.

**Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**12. Iniciativa: 06935-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROCIO FULGENCIO MONTERO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 280 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$84,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**13. Iniciativa: 06931-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO ALBERTO PEREZ, REPRESENTADO POR RAFAEL ALBERTO JAVIER PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 391.63 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LA CAÑA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$117,489.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-01-2008.(**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**14. Iniciativa: 06916-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA HERNANDEZ SANDOBAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 461.03 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.120-B- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL KILOMETRO 101/2, CARRETERA SANCHEZ. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$691,545.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29-01-2008. (**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**15. Iniciativa: 06913-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSITA GONZALEZ PERALTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 245.78 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$86,023.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**16. Iniciativa: 06924-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA SANTA GUILAMO BALLISTA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 162.45 METROS

CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN KATANGA, SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$81,225.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**17. Iniciativa: 06929-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUCIA JIMENEZ SALVADOR Y JUAN MARIA CAPELLAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 184.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.12 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL KILOMETRO 14 DE LA AUTOPISTA DUARTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$147,672.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**18. Iniciativa: 06912-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PABLO ABAD Y BRIGIDA DEL CARMEN MOYA LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 158.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$99,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27-03-2008. **Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 06922-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ANGELINA MARTINEZ MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 109.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.181 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, UBICADA EN EL BARRIO GREGORIO LUPERON. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$32,898.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-03-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en**

**Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**20. Iniciativa: 06914-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MODESTA FRANCISCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 500 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVICIA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$300,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**21. Iniciativa: 06933-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAMON JACINTO ORTEGA SURIEL Y MIRNA DUARTE UREÑA, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR CARLOS ANTONIO REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 155.57 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO, HERRERA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$93,342.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**22. Iniciativa: 06934-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ROSA NELLY LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 146.91 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,382.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-04-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**23. Iniciativa: 06925-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR DANIEL PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 70.39 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO LANDIA, SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,636.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-06-2008.(**PROPONENTES: PODER EJECUTIVO**).

**Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**24. Iniciativa: 06943-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GERME MINERVA MELO DE GROSS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 236.99 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8-(PARTE), DEL

DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$132,714.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-06-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**25. Iniciativa: 06930-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN YANES GALAN VALDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 220.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$110,090.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21-08-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**26. Iniciativa: 06911-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES OLIMPIA TRINIDAD HERNANDEZ RODRIGUEZ DE CABA Y LEIDY MARITZA CABA HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 312.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, BARRIO VIETNAM. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$218,659.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04-09-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**27. Iniciativa: 06917-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORALUZ LESPIN NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 174.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.19, MANZANA NO.1884 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$109,156.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24-10-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009.**

**Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**28. Iniciativa: 06921-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SANTA CECILIA CUELLO Y GREGORIO LEBRON ENCARNACION, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 528.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MANGANAGUA, LOS RESTAURADORES. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$1,584,300.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**29. Iniciativa: 06940-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALBERTO NOBLE JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 253.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, LOS TRINITARIOS II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$253,010.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-03-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**30. Iniciativa: 06948-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE PERMUTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA NELLYANN, S.A., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA ONELLIS NELLY VALDEZ MEJIA, POR MEDIO DEL CUAL LA PRIMERA PARTE ENTREGA, EN CALIDAD DE PERMUTA A LA SEGUNDA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 404.62 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL SOLAR NO.47, MANZANA NO.1811-BIS, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$4,855,440.00. LA SEGUNDA PARTE CEDE Y TRANSFIERE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 458.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.103, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$5,617,680.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 5/10/2009. En**

**Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**31. Iniciativa: 06963-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO CESAR MENDOZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 238.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$71,682.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31-12-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**32. Iniciativa: 06961-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FEDERICO VASQUEZ ALVARADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$120,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-01-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**33. Iniciativa: 06954-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES LUIS CARLOS VALENCIA RAMIREZ Y MARIA CIELO TOCONAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 141.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS SOLARES, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,253.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 26-07-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**34. Iniciativa: 06955-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑOR BASILIO CROSS BRUNO REPRESENTADO POR LUCRECIA CROSS BRUNO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 513.74 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA II. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$308,244.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-01-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**35. Iniciativa: 06952-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO CORTORREAL ESPINAL, REPRESENTADO

POR LA SEÑORA BIENVENIDA YAQUELIN LOPEZ CORTORREAL, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 59.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.38 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, MANZANA NO.X, SOLAR NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO III. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$107,262.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-02-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**36. Iniciativa: 06951-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL RODRIGUEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 123.21 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF.-W (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RESPALDO VILLA CARMEN. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$98,568.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-07-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**37. Iniciativa: 06950-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MARCOS J. ALEJANDRO FERNANDEZ DURAN Y JULIO ANTONIO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 639.96 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$4,479,720.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-08-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**38. Iniciativa: 06960-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE PELAGIO NUÑEZ LIZ Y MINERVA ALTAGRACIA ALMONTE MORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 344.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL

AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CORPORANEA, EL ALMIRANTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$137,812.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-09-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**39. Iniciativa: 06949-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MARIA FELIX FLORES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 533.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II, HAINAMOSA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$533,420.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-3-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**40. Iniciativa: 06953-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CONSTANCIA SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 322.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.75-B (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR PIEDRA BLANCA, HAINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$112,980.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-05-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**41. Iniciativa: 06957-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HILDA MENDEZ GARCIA Y JULIAN RAFAEL MARIA REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 218.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$152,796.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01-09-2008.

**(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**42. Iniciativa: 06958-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE ALBERTO NOBLE JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 281.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR ISSFAPOL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$224,832.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13-01-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**  
**Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**43. Iniciativa: 06962-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO 24 DE ABRIL DEL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$72,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 02-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**44. Iniciativa: 07058-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA GEORGIA RUIZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA AGAPITA CACERES RONDON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 126.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.132, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA MILAGROSA LOS MINA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$63,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03-11-2003, CON SU ADENDUM DE FECHA 18-12-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el**

2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**45. Iniciativa: 07049-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO CAMPUSANO NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 268.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.56-B-1-A, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL CALICHE DE MANOGUAYABO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$80,406.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 06-01-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**46. Iniciativa: 07048-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR ALFONSO MERCEDES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 256 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$76,800.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-08-2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**47. Iniciativa: 07051-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA REYNA BEATRIZ BAEZ CALDERON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 353.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.855, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.7, DEL MUNICIPIO BANI, UBICADA EN EL SECTOR VILLA SOMBRERO, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$211,962.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-03-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo

expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**48. Iniciativa: 07050-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES EZEQUIEL DUARTE MARTINEZ Y LEOCADIA ROSARIO HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 63.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-REF.-B-1-A-1-C-7-H-2-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CRISTO REY, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-04-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**49. Iniciativa: 07047-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL RAMON PEREZ PEÑA, REPRESENTADO POR LA LICDA. MIRNA XIOMARA CUEVAS FELIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 507.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.1-PORCION G, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR ESTADIO BASEBALL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$355,040.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA

**05-06-2007. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 13/11/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/11/2009. Tomada en Consideración el 24/11/2009. Enviada a Comisión el 25/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**50. Iniciativa: 06938-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EDUARDO ARIAS GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 274.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$164,760.00. **CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-12-2007. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 1/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2009. Tomada en Consideración el 3/11/2009. Enviada a Comisión el 4/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**51. Iniciativa: 06956-2009-SLO-SE**

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VENTURA NOLASCO NUÑEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 135.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.126-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI NUEVO, LOS MINA SUR. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$67,585.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-09-2008. **Depositada el 7/10/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/11/2009. Tomada en Consideración el 11/11/2009. Enviada a Comisión el 12/11/2009. Informe de Comisión Firmado el 2/3/2011. En Agenda el 2/3/2011. Informe Leído el 2/3/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**SENADOR PRESIDENTE:** Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO A UNANIMIDAD EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**1. Iniciativa: 00369-2011-PLO-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR OCTAVIO ALFREDO LEON LISTER HENRIQUEZ COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/05/2011.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 0369-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen

levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**Iniciativa: 00370-2011-PLO-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA RAFAELA ALBURQUERQUE DE GONZALEZ, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHINA, TAIWAN. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 10/05/2011.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Unica Lectura, la Iniciativa No. 0369-2011.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 07347-2010-PLE-SE**

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL PODER EJECUTIVO A LA LEY PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO HIPOTECARIO Y EL FIDEICOMISO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

**SENADOR PRESIDENTE:** Esta iniciativa, la 7347-2010, se rindió el informe correspondiente en el día de hoy, como dije hace un momento, se declara las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo a la indicada ley. Quiero que pongan atención ¡eh!, porque voy a someter un procedimiento diferente al que venía utilizando el Congreso, para fines de conocimiento y aprobación de las observaciones, para curarnos en salud.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA).

**SENADOR PRESIDENTE:** Le voy a dar lectura al Artículo 102, completo, porque no voy a someter las observaciones, voy a someter la ley; pero, como estamos de acuerdo con las observaciones que ha hecho el Presidente de la República, para que no haya dudas en cuanto al cumplimiento del Artículo 102, voy a someter la ley, pero no voten por ella, para que sean acogidas las observaciones indirectamente, por lo siguiente: Artículo 102. Observación a la ley.

***' Si el Poder Ejecutivo observa la ley que le fuere remitida, la devolverá a la cámara de donde procede en el término de diez días, a contar de la fecha en que fue recibida. Si el asunto fue declarado de urgencia, hará sus observaciones en el término de cinco días a partir de ser recibida. El Poder Ejecutivo remitirá sus observaciones indicando los artículos sobre los cuales recaen y motivando las razones de la observación. La cámara que hubiere recibido las observaciones las hará consignar en el orden del día de la próxima sesión y discutirá de nuevo la ley en única lectura. Si después de esta discusión, las dos terceras partes de los miembros presentes de dicha cámara la aprobaren de nuevo, será remitida a la otra cámara; y si ésta la aprobare por igual mayoría, se considerará definitivamente ley y se promulgará y publicará en los plazos establecidos en el artículo 101 '.*** Es decir, que si nos atenemos al texto y sobre todo en la parte final de este artículo, lo que se debe someter es, de nuevo, es la ley, no las observaciones, porque cuando esa parte final establece que si la aprobaren de nuevo, refiriéndose a la ley, con las dos terceras partes, implica automáticamente un rechazo de las observaciones del Poder Ejecutivo; pero, como lo que a nosotros nos interesa es que se acoja las observaciones del Poder Ejecutivo, voy a someter de nuevo la ley, no las observaciones, pero ya lo que les indiqué y les pauté, si quieren, pueden votar algunos, pero no vote las dos terceras partes por la ley, ¿estamos claros?. Entonces, someto en Unica Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 7347-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**0 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.**

**RECHAZADA LA LEY, LO QUE IMPLICA ACOGER LAS OBSERVACIONES**

**INTRODUCIDAS POR EL PODER EJECUTIVO, EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

<b>REINALDO PARED PEREZ</b>	<b>: PRESIDENTE</b>
<b>CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA</b>	<b>: VICEPRESIDENTA</b>
<b>RUBEN DARIO CRUZ UBIERA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>JUAN OLANDO MERCEDES SENA</b>	<b>: SECRETARIO</b>
<b>AMABLE ARISTY CASTRO</b>	
<b>FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO</b>	
<b>RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ</b>	
<b>CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE</b>	
<b>YVONNE CHAHIN SASSO</b>	
<b>ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES</b>	
<b>TOMMY ALBERTO GALAN CRULLON</b>	
<b>MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS</b>	
<b>CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA</b>	
<b>ROSA SONIA MATEO ESPINOSA</b>	
<b>FELIX MARIA NOVA PAULINO</b>	
<b>MANUEL ANTONIO PAULA</b>	
<b>PRIM PUJALS NOLASCO</b>	
<b>DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO</b>	
<b>ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA</b>	
<b>AMARILIS SANTANA CEDANO</b>	
<b>JOSE MARIA SOSA VASQUEZ</b>	
<b>JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN</b>	
<b>FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO</b>	
<b>JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON</b>	
<b>FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL</b>	

**ARISTIDES VICTORIA YEB**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión y convocamos para el miércoles, 18 de mayo del presente año, a las 4:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 5: 50 P. M.

**REINALDO PARED PEREZ**  
**Presidente.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**  
**Secretario.-**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Inés M. Rodríguez M.  
Taquígrafa-Parlamentaria.**